

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-148
SALTA, 26 de abril de 2012
Expediente N° 10.054/12

VISTO:

La solicitud a fs. 1 de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Química Biológica de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Escuela de Agronomía eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora.

Que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 3 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 05-12 del día 10/04/12 autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo hasta el 31/12/12 y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros titulares de la Comisión Asesora que figura a fs. 04, el Ing. Silvano Locatelli informó telefónicamente que no podrá constituirse en la citada fecha por compromisos asumidos con anterioridad.

Que la Ing. Ada Cazón aceptó conformar la Comisión Asesora como miembro titular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente hasta el 31/12/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 22 al 29 de mayo de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) **Inscripciones:**

En la Facultad de Ciencias Naturales (Ciudad de Salta): 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-148

SALTA, 26 de abril de 2012

Expediente N° 10.054/12

En la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán) en Secretaría los días 04 y 05 de junio de 2012 de 9:00 a 13:00 Horas.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 05 de junio de 2012 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 06 y 07 de junio de 2012.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 08 de junio de 2012.

f) SORTEO DE TEMA: 11 de junio de 2012 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 13 de junio de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. Julio Rubén NASSER
Farm. Oscar DÍAZ
Ing. Ada CAZÓN NARVÁEZ

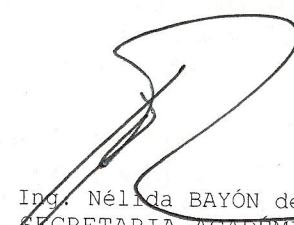
Suplentes: Dra. María Laura URIBURU
Ing. Norberto BONINI
Dra. Elsa SCARONI

VEEDORES:

Estamento Profesores: Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Estamento Aux. Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento Estudiantes: Srta. Cecilia MAMANÍ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 29 de mayo de 2012 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.- aim.


Ing. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECAÑA
Facultad de Ciencias Naturales